

Fecha: 20-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 4 Avisos Destacados
Tipo: Aviso Licitaciones
Título: **AVISO LICITACIONES: Asesoría a la Inspección Fiscal para la Construcción y Explotación de la Obra Concesionada: Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátría**

Pág.: 4
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.381

Viernes 20 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2771642

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección General de Concesiones de Obras Públicas

 Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile	 Dirección General de Concesiones Ministerio de Obras Públicas Gobierno de Chile	Ministerio de Obras Públicas www.mop.gob.cl						
DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS								
LICITACIÓN PÚBLICA DIGITAL A través de la plataforma www.mercadopublico.cl								
NOMBRE DE LA CONSULTORÍA: “ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA OBRA CONCESIONADA: HOSPITAL DEL SALVADOR E INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA”								
CÓDIGO SAFI: 421612 MERCADO PÚBLICO ID: 2216-5-O126								
REQUISITOS EXIGIDOS A LOS PARTICIPANTES: Sólo podrán participar los oferentes que se encuentren inscritos en el Registro de Consultores del MOP que cumplan con las siguientes categorías:								
<table border="1"><thead><tr><th>ÁREA</th></tr></thead><tbody><tr><td>7 Área Inspecciones</td></tr></tbody></table>	ÁREA	7 Área Inspecciones	<table border="1"><thead><tr><th>ESPECIALIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>7.3 Obras de Edificación</td></tr></tbody></table>	ESPECIALIDAD	7.3 Obras de Edificación	<table border="1"><thead><tr><th>CATEGORÍA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Primera Superior</td></tr></tbody></table>	CATEGORÍA	Primera Superior
ÁREA								
7 Área Inspecciones								
ESPECIALIDAD								
7.3 Obras de Edificación								
CATEGORÍA								
Primera Superior								
Se aceptará la participación de Consorcios, siempre que cada integrante se encuentre inscrito en el Registro de Consultores y que en conjunto cumplan con los requisitos de áreas, especialidades y categorías exigidos. FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales. PRESUPUESTO OFICIAL: \$5.500.000.000.- (cinco mil quinientos millones de pesos), incluido IVA. PLAZO DE EJECUCIÓN: 36 (treinta y seis) meses. TIPO DE CONTRATO: Precios Unitarios, en pesos chilenos y con reajuste. CALENDARIO: Plazo para Consultas: Cuatro (4) días hábiles a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial. Plazo Respuestas: Según lo consignado en "Etapas y plazos" en el Portal Mercado Público, del presente contrato. Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: Al décimo sexto día hábil, contado desde la fecha de total tramitación de la resolución que aprueba la circular de respuestas y una vez notificada por medio de la publicación en el portal de Mercado Público. Hora: 10:00 hrs. Apertura Ofertas Técnicas: Una (1) hora después de ocurrido el cierre de ofertas, en el Portal Mercado Público, del presente contrato. Hora: 11:00. Apertura Oferta Económicas: En caso que no se hayan presentado observaciones o reclamos al Acta de Evaluación Técnica, la Apertura se realizará al día siguiente hábil del vencimiento del plazo para interponerlos. En caso que los proponentes hayan presentado observaciones o reclamos, la Apertura se realizará el día siguiente hábil de la notificación, a través del Portal de Mercado Público, del Acto que lo resuelve. Hora: 11:00. Adquisición de Bases: Los antecedentes de licitación se deberán descargar del sitio web www.mercadopublico.cl, a partir de la fecha de publicación del presente aviso.								
DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS								

CVE 2771642

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl